



## No Condenación Parte 1

La mayoría de los creyentes en Cristo se encuentran culpados y con una conciencia turbulenta, esperando una sentencia divina como resultado. Lamentablemente, aquellos creyentes en Cristo defienden esta culpa como una emoción fundamental “cristiana” para vivir una vida de arrepentimiento para Dios. La razón es porque creen que esta culpa es la manera en que Dios los llama a tener comunión con Él, para tratar de deshacerse de la condena.

Algo diferente se puede decir de un joven que había dejado el afecto de su padre por la búsqueda de ambiciones lujuriosas con su nuevo ingreso de herencia en su cartera. Mientras se alejaba de su padre, sólo un pensamiento lo dominaba – “Voy a vivir a mi manera.” Llegó el momento en que nadie supo de a aquél joven hasta que llegó el día en que el la gracia y misericordia de Dios lo alcanzó. Así es como esta historia apenas comienza.

La historia de la que les comparto es la historia del hijo pródigo, que nos revela el verdadero corazón del Padre hacia nosotros. Tenga en cuenta que el joven aún estaba lejos cuando el Padre **corrió** hacia él. Esta es una historia donde vemos a Dios correr hacia un hombre impío, aun sin haberse arrepentido. La Biblia nos cuenta que el joven quería volver a casa a engañar a su padre para solo satisfacer su hambre. A pesar del pecado de su hijo y su estilo de vida erróneo y la motivación equivocada para volver a casa, el Padre lo abrazó tanto que ni siquiera le dio la oportunidad de recitar toda la excusa que había ensayado.

**Observe que el Padre no lo condenó.** Tú no encontrarás ninguna palabra de condena en esta parábola, sino más bien palabras de gracia a este joven. Esto se llama la **no-condenación**.

### **Romanos 8:1**

Por lo tanto, ya **no hay ninguna condenación** para los que están en Cristo Jesús.

Este versículo anula para siempre la mayoría de la teología de hoy. La teología que dice, “Cuando tú te arrepientes, Dios no te condenara,” es la teología que va en contra del Evangelio. Este tipo de enseñanza sólo anima a los creyentes en Cristo a mantener cuentas cortas con Dios por el temor de salirse de la raya. Y ¿adivinen qué? Con el tiempo esos creyentes en Cristo están tan conscientes de sus actos que se alejan, y lo único que les queda es la condenación y su obediencia para tratar de “apaciguar” a un Dios “enojado”.

La palabra *condenación* en el griego original significa, “sentencia condenatoria.” Desafortunadamente, la mayoría de las iglesias de hoy es el mayor promotor de la condenación, y esta es la razón por cuál la gente no viene a Jesús como nos gustaría. Al contrario, esta es la razón por la cual la gente se está huyendo de las iglesias.

Como creyente en Cristo, tú eres libre de toda condenación, porque la sentencia por todos tus pecados cayó sobre Jesús. Dios ya no está enojado contigo. Permítame decir que Dios tampoco está enojado con los no-creyentes.

### **1 Juan 2:2, NBLH**

El mismo es la propiciación por nuestros pecados, y no sólo por los nuestros, sino también por los del mundo entero.

La sangre de Cristo ha reconciliado a Dios y el hombre y ha causado el favor inmerecido de Dios que aparezca a toda la humanidad, creyentes o no-creyentes. El mismo fue nuestra propiciación. La palabra *propiciación* es la palabra griega *hilasmos* que significa “apaciguar.” La propiciación trata correctamente la ira de Dios. A través del sacrificio de Jesús, toda Su ira se ha apaciguado.

Escuche atentamente - Jesús murió por todo el mundo, pero eso no significa que todo el mundo este salvo. Solo hay una vía hacia el Padre y es a través de creer en Jesús.

- Para el creyente: Cristo ya está en él porque ha aceptado a Jesús como su Salvador.
- Para el no-creyente: Todos sus pecados han sido pagos, pero ahora el no-creyente tiene que creer en ese pago a través de fe en Cristo para recibir la salvación.

Como Cristo murió por todos, todos por tanto, pueden ser salvos. Es sólo cuestión de recibir esa salvación. Por eso nuestra responsabilidad es predicar el Evangelio de Cristo a la gente e invitarlos a venir a recibir la salvación que se ha provisto para ellos.

### **Romanos 8:3, NBLH**

Pues lo que la Ley no pudo hacer, ya que era débil por causa de la carne, Dios lo hizo: enviando a Su propio Hijo en semejanza de carne de pecado y como ofrenda por el pecado, condenó al pecado en la carne.

Dios no te está condenando. ¿Por qué? Porque en la cruz, Jesús se hizo pecado y sufrió todo juicio por parte de nuestro Padre para que hoy no hubiera condena para nosotros. El pecado ha sido juzgado en el cuerpo de Cristo por todos los pecados que hemos cometido, estamos cometiendo y vamos a cometer. Tú no solo fuiste declarado inocente, sino que fuiste absuelto como si nunca hubiera cometido ningún pecado.

Un conocido autor y orador cristiano, lo dijo así:

- “Ser justificado significa más que ser declarado “no-culpable.” En realidad significa ser declarado justo ante Dios. Significa que Dios ha imputado o acusado la culpa de nuestro pecado a Su Hijo, Jesucristo, y nos ha imputado o acreditado la justicia de Cristo a nosotros.” – **Jerry Bridges** [traducido por Joyner Briceño]

Dios no va desatar “otra” ola de juicio al mundo a través de a través de un desastre natural, un brote de enfermedad o desorden social. ¿Por qué? Por el sacrificio de Jesús, el no-creyente está actualmente bajo una dispensación de misericordia hasta el tiempo del juicio venidero como lo indica el Libro del Apocalipsis.

Pero no te preocupes, amigo. Como creyente en Cristo, puedes estar más que seguro porque ya no hay condenación para ti porque tú eres es la justicia de Dios en Cristo.

Por: Joyner Briceño